HEZKUNTZA SAILA Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileriaren Kudeaketa Zuzendaritza DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Viceconsejería de Administración y Servicios Dirección de Gestión de Personal

RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE DE 2018, DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DE COMISIONES DE SERVICIO DE UN PUESTO EN EL INSTITUTO VASCO DEL CONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL(IVAC), DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2018/19.

Mediante Resolución de 2 de octubre de 2018, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación se convocaron plazas para prestar servicios en el Instituto Vasco del Conocimiento de la Formación Profesional(IVAC)

De acuerdo con el artículo septimo de la convocatoria, una vez analizadas las posibles reclamaciones o si no las hubiera, el Director de Gestión de Personal hará pública la Resolución definitiva de la convocatoria.

Así, vista la propuesta realizada por la Comisión de valoración,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública en la página web del Departamento de Educación la relación definitiva de adjudicaciones, las solicitudes excluidas y los resultados definitivos, recogidos en los Anexos I, II y III respectivamente.

Segundo.-La presente resolución surtirá efectos desde el 10 de diciembre de 2018.

RECURSOS

Contra la presente resolución, que no pone fin a la via administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes, en relación con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de diciembre de 2018

JÓN AGIRRE HUERGA DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL